

#### Ayuntamiento de Pliego

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2.015.

### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba la sesión anterior de fecha 26/10/2015.

<u>SEGUNDO</u>.-APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MEMORIA VALORADA ENCAUZAMIENTO DE TRAMO EN CURVA DE LA MARGEN DERECHA DEL BARRANCO DE LA MOTA.

Se aprueba la Memoria Valorada ENCAUZAMIENTO EN CURVA DE LA MARGEN DERECHA DEL BARRANCO DE LA MOTA EN PLIEGO. redactada por el Ingeniero de Caminos D. Angel Santoyo Sánchez, por importe de 36.125,58.-euros.

TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE BECAS MUNICIPALES Y BANCO DE LIBROS CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE.

Se da cuenta del Acta de la COMISIÓN DE VALORACIÓN DE BECAS MUNICIPALES Y BANCO DE LIBROS, celebrada el 15 de octubre, y se aprueba.

CUARTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS AMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CENTROS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PLIEGO A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Se da cuenta del Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato de prestación de servicios de limpieza de Centros y Edificios municipales del Ayuntamiento de Pliego a adjudicar por procedimiento abierto y tramitación ordinaria y se aprueba.

QUINTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CENTROS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PLIEGO.

Se da cuenta del Pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del servicio de limpieza de Centros y Edificios municipales del Ayuntamiento de Pliego a adjudicar



# Ayuntamiento de Pliego

por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, y se aprueba.

# SEXTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE GASTOS Y FACTURAS.

Se aprueba relación de facturas de importes superior a 3.000,00 euros por un total de 32.352,61 euros.

# <u>SÉPTIMO</u>.- INFORMES ALCALDÍA.

No hay informes de la Alcaldía.

#### **OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ruegos y preguntas.